

**ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA LESIÓN MEDULAR ESPINAL**

Cuentas Anuales Abreviadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2014

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
<b>• CUENTAS ANUALES</b>	
Balance abreviado al cierre del ejercicio 2014 y 2013	1-2
Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013	3
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014	4-48

**Balances abreviados al 31 de diciembre**  
**Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**  
(Euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.043,64</b>	<b>7.279,13</b>
I. Inmovilizado intangible		-	-
II. Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
III. Inmovilizado material	<b>5</b>	2.349,64	3.585,13
IV. Inversiones Inmobiliarias		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas		-	-
IV. Inversiones financieras a largo plazo	<b>7.1</b>	3.694,00	3.694,00
VII. Activos por Impuesto diferido		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>303.513,44</b>	<b>253.393,10</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Existencias		-	-
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	<b>7.2</b>	102.514,20	209.115,69
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		-	-
V. Inversiones en entidades de grupo y asociadas		-	-
VI. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
VII. Periodificaciones a corto plazo		-	-
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<b>4.6</b>	200.999,24	44.277,41
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>309.557,08</b>	<b>260.672,23</b>

**Balances abreviados al 31 de diciembre**  
**Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**  
**(Euros)**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>233.090,00</b>	<b>183.961,54</b>
Fondos Propios	<b>11</b>	233.090,00	183.961,54
I. Fondo Social		31.790,80	31.790,80
II. Reservas		-	-
III. Excedentes de ejercicios anteriores		152.170,74	146.339,18
IV. Excedente del ejercicio		49.128,46	5.831,56
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	<b>10</b>	-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>76.467,08</b>	<b>76.710,69</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Provisiones a corto plazo		-	-
III. Deudas a corto plazo		-	-
Deudas con entidades de crédito	<b>8.1</b>	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
Otras deudas a corto plazo		-	-
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas		-	-
V. Beneficiarios- Acreedores		-	-
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	<b>8.2</b>	49.391,08	46.280,69
Proveedores		-	-
Otros acreedores		49.391,08	46.280,69
VII. Periodificaciones a corto plazo	<b>9</b>	27.076,00	30.430,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>309.557,08</b>	<b>260.672,23</b>

**Cuenta de resultado abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre  
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal  
(Euros)**

<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>Notas</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>13.1</b>	<b>684.932,00</b>	<b>651.945,42</b>
a) Cuotas de usuarios y afiliados		-	-
b) Aportaciones de usuarios		-	-
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		352.804,51	371.471,44
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		332.127,49	280.473,98
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		-	-
<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>13.2</b>	<b>(341.721,13)</b>	<b>(337.876,86)</b>
a) Ayudas monetarias		-	-
b) Ayudas no monetarias		-	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(341.721,13)	(337.876,86)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	-
<b>3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		-	-
<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		-	-
<b>5. Aprovisionamientos</b>		-	-
<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>		-	-
<b>7. Gastos de personal</b>	<b>13.3</b>	<b>(222.920,90)</b>	<b>(226.871,00)</b>
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	<b>13.4</b>	<b>(69.838,82)</b>	<b>(80.249,24)</b>
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5</b>	<b>(1.322,69)</b>	<b>(1.116,78)</b>
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		-	-
<b>11. Exceso de provisiones</b>		-	-
<b>12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		-	-
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>49.128,46</b>	<b>5.831,54</b>
Ingresos financieros		0,00	0,02
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,02</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>49.128,46</b>	<b>5.831,56</b>
Impuesto sobre beneficios	<b>12</b>	-	-
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del Ejercicio</b>		<b>49.128,46</b>	<b>5.831,56</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio</b>		-	-
Subvenciones recibidas		-	-
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		-	-
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		-	-
Subvenciones recibidas		-	-
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		-	-
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		-	-
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>49.128,46</b>	<b>5.831,56</b>

- 1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN**
- 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**
- 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 6. ARRENDAMIENTOS**
- 7. ACTIVOS FINANCIEROS**
- 8. PASIVOS FINANCIEROS**
- 9. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO**
- 10. PATRIMONIO NETO – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS.**
- 11. PATRIMONIO NETO**
- 12. SITUACIÓN FISCAL**
- 13. INGRESOS Y GASTOS**
- 14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**
- 15. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**
- 16. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**
- 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 18. OTRA INFORMACIÓN**
- 19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**
- 20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES**
- 21. HECHOS POSTERIORES**

## **1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN**

La Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME), con N.I.F.: G-80061856, es una Asociación sin ánimo de lucro que se constituyó como Asociación el seis de septiembre de 1990 y está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 96.644.

Aesleme, (en adelante, la Asociación) tiene su domicilio social y fiscal en Madrid, en Pozuelo de Alarcón, Calle Vía de las dos Castillas, 33.

La Asociación tiene como actividad principal la prevención de lesiones graves por accidente, la atención psicológica y jurídica a las víctimas, la sensibilización a la sociedad sobre los problemas a los que se enfrentan las personas discapacitadas por accidente, así como en la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas (accesibilidad universal, empleo).

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente a las Entidades sin fines lucrativos.

Las cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación para su sometimiento a la aprobación de la Asamblea General de socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Asociación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

### **b) Principios contables**

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte del órgano de gobierno de la Asociación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 se han realizado estimaciones basadas en hipótesis en función de la mejor información disponible en dicha fecha que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable. Existe riesgo de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan. Estos ajustes, en su caso, se registrarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
**Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

---

d) Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta Directiva de la c Asociación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

f) Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables con respecto al ejercicio anterior.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Se incluye a continuación la distribución del excedente del ejercicio 2014 que la Junta Directiva de la Asociación propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del resultado del ejercicio 2013 aprobada por la Asamblea General celebrada el 7 de abril de 2014.

<b>Base de Reparto (Euros)</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Excedente del ejercicio	49.128,46	5.831,56
<b>Total</b>	<b>49.128,46</b>	<b>5.831,56</b>

<b>Distribución</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
A Excedentes de ejercicios anteriores	49.128,46	5.831,56
<b>Total</b>	<b>49.128,46</b>	<b>5.831,56</b>

### 4. NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Asociación en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

#### 4.1. Inmovilizado Intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Asociación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil.



## Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Asociación no tiene fondo de comercio.

### 4.2. Inmovilizado material

#### a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la Asociación para su inmovilizado.

#### b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

Descripción	Años de vida útil estimada	% Anual
Mobiliario y enseres	10	10%
Elementos de transporte	6	16,66%
Equipos para procesos de información	4	25%

#### c) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

d) Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Asociación revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

#### **4.3. Terrenos y construcciones calificados como inversiones inmobiliarias**

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la Asociación al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

#### **4.4. Permutas**

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se ha producido ninguna permuta.

#### **4.5. Instrumentos financieros**

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
**Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

---

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, cuyos rendimientos son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la asociación tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

c) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la asociación ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se valoran inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

d) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se valoran inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

e) Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se incluyen los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza.

f) Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre de cada ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

## **Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

---

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

### **g) Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la asociación tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

### **h) Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la asociación ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

i) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo, o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos o beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance cuando se hayan extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieran.

j) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

k) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

#### **4.6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Asociación.

Al 31 de diciembre de 2014 este epígrafe recoge cuentas corrientes y caja por importe de 200.999,24 euros (al 31 de diciembre de 2013 el saldo en cuentas corrientes y caja ascendía a 44.277,41 euros).

Estas cuentas se encuentran remuneradas a los tipos de mercado de este tipo de activos.

#### **4.7. Existencias**

Las existencias se valoran al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Asociación realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

#### **4.8. Transacciones en moneda extranjera**

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido transacciones en moneda extranjera.

#### **4.9. Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Asociación tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### **4.10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa**

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

- Ingresos de la entidad por la actividad propia

Recogen, principalmente, la aportación de terceros destinada a la financiación de los diversos proyectos de la Asociación.

El reconocimiento y registro en la cuenta de resultados de los ingresos por subvenciones a la actividad, se efectúa en el momento en que terceros aprueban su concesión en el epígrafe "Ingresos de la entidad por actividad propia", con cargo en cuentas de deudores hasta el momento de su cobro.

Con el objeto de que exista una adecuada correlación entre ingresos y gastos, al cierre de cada ejercicio, en el caso de que existieran gastos pendientes de incurrir, no se imputarían a resultados el ingreso proporcional registrándose en la cuenta de balance "Beneficiarios acreedores" dentro del epígrafe que lleva el mismo título.

#### **4.11. Provisiones y contingencias**

Las cuentas anuales de la Asociación recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **4.12. Gastos de personal: compromisos por pensiones**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Asociación no realiza retribuciones a largo plazo con su personal.

#### **4.13. Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

#### **4.14. Combinaciones de negocios**

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014  
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

**4.15. Negocios conjuntos**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

**4.16. Transacciones entre partes vinculadas**

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido operaciones con partes vinculadas.

**5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

El detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y el movimiento en dichos ejercicios de las partidas que componen el inmovilizado material es el siguiente:

Euros	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
<b>Ejercicio 2014</b>				
Coste				
Mobiliario	5.528,50	87,20	-	5.615,70
Equipos para procesos de información	19.642,82	-	-	19.642,82
Elementos de transporte	43.575,30	-	-	43.575,30
	<b>68.746,62</b>	<b>87,20</b>	-	<b>68.833,82</b>
Amortización acumulada				
Mobiliario	(4.564,47)	(267,30)	-	(4.831,77)
Equipos para procesos de información	(17.021,72)	(1.055,39)	-	(18.077,11)
Elementos de transporte	(43.575,30)	-	-	(43.575,30)
	<b>(65.161,49)</b>	<b>(1.322,69)</b>	-	<b>(66.484,18)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>3.585,13</b>	<b>(1.235,49)</b>	-	<b>2.349,64</b>
<b>Ejercicio 2013</b>				
Coste				
Mobiliario	5.528,50	-	-	5.528,50
Equipos para procesos de información	17.566,93	2.075,89	-	19.642,82
Elementos de transporte	43.575,30	-	-	43.575,30
	<b>66.670,73</b>	<b>2.075,89</b>	-	<b>68.746,62</b>
Amortización acumulada				
Mobiliario	(4.255,66)	(308,81)	-	(4.564,47)
Equipos para procesos de información	(16.213,75)	(807,97)	-	(17.021,72)
Elementos de transporte	(43.575,30)	-	-	(43.575,30)
	<b>(64.044,71)</b>	<b>(1.116,78)</b>	-	<b>(65.161,49)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>2.626,02</b>	<b>959,11</b>	-	<b>3.585,13</b>

Al 31 de diciembre de 2014 el valor de coste del inmovilizado material totalmente amortizado y en uso es de 62.911,97 (61.274,26 euros en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Asociación no tenía activos clasificados como intangibles o como inversiones inmobiliarias.

**6. ARRENDAMIENTOS**

La Sociedad tiene arrendadas sus oficinas hasta el 8 de agosto de 2014. Este contrato se renueva automáticamente si ninguna de las partes se opone.

Los gastos de dicho contrato han ascendido a 29.820,46 euros (Nota 13.4) en el ejercicio 2014 (29.868,12 euros en 2013).



**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
**Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

Los pagos futuros mínimos del contrato de arrendamiento no cancelable al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	2014	2013
Hasta un año	15.304,37	15.304,37
Entre uno y cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-
	<b>15.304,37</b>	<b>15.304,37</b>

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

Todos los activos financieros de la compañía, se encuentran registrados en la categoría de préstamos y partidas a cobrar tanto a 31 de diciembre de 2014 como de 2013.

A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas por no existir.

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Euros	Créditos y otros	
	2014	2013
<b>Activos financieros no corrientes</b>		
Inversiones Financieras a largo plazo (Fianzas entregadas)	3.694,00	3.694,00
	<b>3.694,00</b>	<b>3.694,00</b>
<b>Activos financieros corrientes</b>		
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	102.514,20	209.115,69
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	-	-
	<b>102.514,20</b>	<b>209.115,69</b>
	<b>106.208,20</b>	<b>212.809,69</b>

### 7.1. Inversiones Financieras a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Asociación tiene registrados en este epígrafe del balance de situación las fianzas constituidas por el contrato de arrendamiento de las oficinas donde desarrolla su actividad.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido movimientos en esta cuenta.

### 7.2. Inversiones Financieras a corto plazo

El movimiento de los activos financieros clasificados en esta categoría es el siguiente:

Euros	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
<b>Ejercicio 2014</b>				
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	209.115,69	146.473,86	(253.075,35)	102.514,20
<b>Valor neto contable</b>	<b>209.115,69</b>	<b>126.778,86</b>	<b>(241.327,74)</b>	<b>102.514,20</b>
<b>Ejercicio 2013</b>				
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	228.503,58	222.899,99	(242.287,88)	209.115,69
<b>Valor neto contable</b>	<b>228.503,58</b>	<b>222.899,99</b>	<b>(242.287,88)</b>	<b>209.115,69</b>

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
**Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido traspasos o reclasificaciones entre los activos financieros de la Asociación.

## **8. PASIVOS FINANCIEROS**

Todos los pasivos financieros se encuentran registrados en la categoría de débitos y partidas a pagar tanto a 31 de diciembre de 2014 como de 2013.

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

Euros	Pasivos Financieros	
	2014	2013
<b>Pasivos financieros no corrientes</b>	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
<b>Pasivos financieros corrientes</b>		
Deudas a corto plazo	-	-
Beneficiarios-Acreedores	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	49.391,08	46.280,69
	<b>49.391,08</b>	<b>46.280,69</b>

### **8.1. Deudas a corto plazo**

La Asociación contrató con Caja Madrid una tarjeta de crédito el 25 de junio de 2008 de vencimiento anual prorrogable con un límite de 3.000 euros y con un tipo de interés nominal mensual de 0,99%.

### **8.2. Acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar**

El movimiento de los pasivos financieros clasificados en esta categoría es el siguiente:

Euros	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
<b>Ejercicio 2014</b>				
Acreedores comerciales	23.948,95	326.455,82	(322.384,54)	28.020,23
Hacienda Publica Acreedora (Nota 12)	22.331,74	110.349,67	(111.310,56)	21.370,85
<b>Valor neto contable</b>	<b>46.280,69</b>	<b>439.903,10</b>	<b>(444.740,10)</b>	<b>49.391,08</b>
<b>Ejercicio 2013</b>				
Acreedores comerciales	27.873,76	312.733,65	(316.658,46)	23.948,95
Hacienda Publica Acreedora (Nota 12)	23.750,20	98.942,43	(100.360,89)	22.331,74
<b>Valor neto contable</b>	<b>51.623,96</b>	<b>411.676,08</b>	<b>(417.019,35)</b>	<b>46.280,69</b>

## **9. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO**

Se corresponde con la parte pendiente de devengo de las promociones y colaboraciones firmadas durante 2014 y cuyo período de devengo supera el cierre del ejercicio.

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014  
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

**10. PATRIMONIO NETO – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS.**

El movimiento producido en el patrimonio como consecuencia de las subvenciones con asignación específica recibidas durante los ejercicios 2014 y 2013 es como sigue:

Euros	Saldo inicial	Altas	Traspaso a resultados	Saldo final
<b>Ejercicio 2014</b>				
Subvenciones recibidas	-	194.119,03	(194.119,03)	-
<b>Valor neto contable</b>	-			-
<b>Ejercicio 2013</b>				
Subvenciones recibidas	-	160.678,14	(160.678,14)	-
<b>Valor neto contable</b>	-	<b>160.678,14</b>	<b>(160.678,14)</b>	-

**11. PATRIMONIO NETO**

La composición al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es el siguiente:

Euros	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
<b>Ejercicio 2014</b>				
Fondo Social	31.790,80	-	-	31.790,80
Remanente	443.535,38	5.831,56	-	449.366,94
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(297.196,20)	-	-	(297.196,20)
Excedente del ejercicio	5.831,56	49.128,46	(5.831,56)	49.128,46
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>183.961,54</b>	<b>54.960,02</b>	<b>(5.831,56)</b>	<b>233.090,00</b>
<b>Ejercicio 2013</b>				
Fondo Social	31.790,80	-	-	31.790,80
Remanente	443.535,38	-	-	443.535,38
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(274.747,15)	(22.449,05)	-	(297.196,20)
Excedente del ejercicio	(22.449,05)	5.831,56	22.449,05	5.831,56
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>178.129,98</b>	<b>(16.617,49)</b>	<b>22.449,05</b>	<b>183.961,54</b>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas.

**12. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales a 31 de diciembre es el siguiente:

Euros	2014	2013
<b>Activos Fiscales</b>		
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	-
<b>Pasivos Fiscales</b>		
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	16.171,85	18.437,95
Seguridad Social	5.199,00	3.893,79
<b>Total (Nota 8.2)</b>	<b>21.370,85</b>	<b>22.331,74</b>

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
**Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

### 12.1. Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

Dado el carácter de la Asociación de entidad sin ánimo de lucro y acogiéndose al Régimen Fiscal Especial previsto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, resulta exenta del pago del Impuesto sobre Sociedades, pero no de su presentación.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Resultado del ejercicio.</b>	49.128,46	5.831,56
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	-	-
Bases imponibles negativas compensadas	(49.128,46)	(5.831,56)
<b>Base Imponible</b>	-	-

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Asociación está abierta a inspección fiscal de sus ejercicios para todas las declaraciones de impuestos de los últimos cuatro años.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar es el siguiente, teniendo en consideración la liquidación del impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2014:

<b>Año de origen</b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
2010	-	42.382,53
2012	15.703,02	22.449,05
	<b>15.703,02</b>	<b>64.831,58</b>

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados

## 13. INGRESOS Y GASTOS

### 13.1. Detalle

El detalle de Ingresos de explotación a 31 de diciembre es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Subvenciones oficiales y colaboraciones	546.923,54	512.534,59
Donaciones y legados afectos a la actividad	138.008,46	139.410,83
<b>Total Subvenciones, colaboraciones y donativos imputados a ingresos</b>	<b>684.932,00</b>	<b>651.945,42</b>

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
**Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

Las distintas cuantías imputadas al resultado del ejercicio, por “Subvenciones, Colaboraciones y Donativos imputados a ingresos”, han sido las siguientes:

Euros		Subvenciones y Convenios de Colaboración			Donaciones	Total
Entidad	Tipo de entidad					
<b>Ejercicio 2014</b>						
C.NAL.DE AUTOESCUELAS	Privada	-		79.014,00		79.014,00
DIRECCIÓN GRAL.DE TRAFICO	Admon. Estatal	104.957,83		-		104.957,83
FUNDACIÓN MAPFRE	Privada	60.000,00		-		60.000,00
MUTUA MADRILEÑA	Privada	40.000,00		-		40.000,00
FUNDACIÓN ADECCO	Privada	34.276,00		-		34.276,00
PREMIOS UNESPA	Privada	30.000,00		-		30.000,00
FUNDACIÓN C.AT.MADRID	Privada	29.000,00		-		29.000,00
AXA SEGUROS GENERALES	Privada	25.000,00		-		25.000,00
JUNTA DE ANDALUCÍA	Admon. Estatal	24.000,00		-		24.000,00
COLABORACIÓN G.VASCO	Admon. Estatal	24.000,00		-		24.000,00
COMUNIDAD DE MADRID	Admon. Estatal	20.255,91		-		20.255,91
JUNTA DE EXTREMADURA	Admon. Estatal	15.143,33		-		15.143,33
LIBERTY SEGUROS	Privada	15.000,00		-		15.000,00
CABILDO INSULAR	Admon. Estatal	14.400,00		-		14.400,00
MIEMBROS HONORÍFICOS	Privadas	-		13.798,96		13.798,96
PLUS ULTRA SEGUROS	Privada	12.000,00		-		12.000,00
DIARIO ABC	Privada	10.000,00		-		10.000,00
FUNDACIÓN RANDSTAD	Privada	10.000,00		-		10.000,00
FUNDACIÓN PELAYO	Privada	10.000,00		-		10.000,00
CEPSA	Privada	9.800,00		-		9.800,00
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	Admon. Estatal	7.500,00		-		7.500,00
FUNDACIÓN ACS	Privada	6.000,00		-		6.000,00
CURSOS EMPRESAS	Privada	5.344,66		-		5.344,66
AYUNTAMIENTO POZUELO	Admon. Estatal	5.000,00		-		5.000,00
DIPUTACIÓN DE CÁCERES	Admon. Estatal	4.499,00		-		4.499,00
HOLDING GONVARRI	Privada	3.500,00		-		3.500,00
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ	Admon. Estatal	3.404,00		-		3.404,00
AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	Admon. Estatal	3.287,61		-		3.287,61
AYTTO.DOS HERMANAS	Admon. Estatal	2.800,00		-		2.800,00
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	Admon. Estatal	2.500,00		-		2.500,00
DIPUTACIÓN DE JAÉN	Admon. Estatal	2.202,96		-		2.202,96
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA	Admon. Estatal	1.500,00		-		1.500,00
AYUNTAMIENTO PLASENCIA	Admon. Estatal	1.350,00		-		1.350,00
AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	Admon. Estatal	1.260,24		-		1.260,24
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	Admon. Estatal	747,00		-		747,00
AYUNTAMIENTO MORALEJA	Admon. Estatal	500,00		-		500,00
AYUNTAMIENTO V. DE LA SERENA	Admon. Estatal	300,00		-		300,00
RESTO SUBVENCIONES	Admon. Estatal	7.395,00		-		7.395,00
RESTO DE DONACIONES	Privadas	-		45.195,50		45.195,50
<b>TOTAL</b>		<b>546.923,54</b>		<b>138.008,46</b>		<b>684.932,00</b>

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
**Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

Euros				
Entidad	Tipo de entidad	Subvenciones y Convenios de Colaboración	Donaciones	Total
<b>Ejercicio 2013</b>				
C.NAL.DE AUTOESCUELAS	Privada	-	73.560,00	73.560,00
DIRECCIÓN GRAL.DE TRAFICO	Admon. Estatal	71.977,99	-	71.977,99
FUNDACIÓN MAPFRE	Privada	60.000,00	-	60.000,00
FUNDACIÓN ADECCO	Privada	48.427,96	-	48.427,96
MUTUA MADRILEÑA	Privada	40.000,00	-	40.000,00
FUNDACIÓN C.AT.MADRID	Privada	39.000,00	-	39.000,00
PREMIOS UNESPA	Privada	30.000,00	-	30.000,00
AXA SEGUROS GENERALES	Privada	25.000,00	-	25.000,00
LIBERTY SEGUROS	Privada	25.000,00	-	25.000,00
JUNTA DE ANDALUCÍA	Admon. Estatal	24.000,00	-	24.000,00
COLABORACIÓN G.VASCO	Admon. Estatal	24.000,00	-	24.000,00
COMUNIDAD DE MADRID	Admon. Estatal	20.902,74	-	20.902,74
CABILDO INSULAR	Admon. Estatal	18.000,00	-	18.000,00
COMISIÓN EUROPEA	Admon. Internacional	16.990,03	-	16.990,03
MIEMBROS HONORÍFICOS	Privadas	-	14.294,41	14.294,41
PLUS ULTRA SEGUROS	Privada	12.000,00	-	12.000,00
CARRERAS SOLIDARIAS	Privadas	-	10.230,00	10.230,00
TOYOTA ESPAÑA	Privada	10.000,00	-	10.000,00
AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	Admon. Estatal	10.000,00	-	10.000,00
JUNTA DE EXTREMADURA	Admon. Estatal	7.260,00	-	7.260,00
FUNDACIÓN ACS	Privada	6.000,00	-	6.000,00
CURSOS EMPRESAS	Privada	5.515,87	-	5.515,87
PREMIO SOLIDARIO SEGURO	Privada	5.000,00	-	5.000,00
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ	Admon. Estatal	3.404,00	-	3.404,00
AYUNTAMIENTO POZUELO	Admon. Estatal	3.000,00	-	3.000,00
AYTTO.DOS HERMANAS	Admon. Estatal	2.800,00	-	2.800,00
DIPUTACIÓN DE JAÉN	Admon. Estatal	1.547,39	-	1.547,39
AYUNTAMIENTO PLASENCIA	Admon. Estatal	1.350,00	-	1.350,00
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	Admon. Estatal	858,61	-	858,61
AYUNTAMIENTO ZARZA DE GRANADILLA	Admon. Estatal	500,00	-	500,00
RESTO DE DONACIONES	Privadas	-	41.326,42	41.326,43
<b>TOTAL</b>		<b>512.534,59</b>	<b>139.410,83</b>	<b>651.945,42</b>

La Junta Directiva de la Asociación manifiesta, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, que las subvenciones, convenios de colaboración y donaciones traspasadas a resultados han cumplido con las condiciones que les han sido exigidas para su concesión, y han sido destinadas a su fin, considerándose por tanto no reintegrables.

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
**Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

El detalle del total de “Subvenciones, colaboraciones y donativos imputados a ingresos”, anteriormente especificados, es la siguiente:

Ejercicio 2014				
Tipo de ingreso	Importe (euros)	Organismo que lo concede	Actividad a que se destina	Condiciones de concesión
Donación	79.014,00	C.NAL.DE AUTOESCUELAS	TE PUEDE PASAR, CURSOS CARNÉ POR PUNTOS	Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación
Subvención	104.957,83	DIRECCIÓN GRAL.DE TRAFICO	TE PUEDE PASAR, DISFRUTA CON CABEZA, ASESORAMIENTO JURÍDICO Y PSICOLÓGICO, ROAD SHOW, SI CONTROLAS	Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación
Convenio colaboración	60.000,00	FUNDACIÓN MAPFRE	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Convenio colaboración	40.000,00	MUTUA MADRILEÑA	AGÁRRATE A LA VIDA, TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Convenio colaboración	34.276,00	FUNDACIÓN ADECCO	TE PUEDE PASAR, ROAD SHOW	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Premio	30.000,00	PREMIOS UNESPA	TE PUEDE PASAR	Destinar el total importe al proyecto premiado.
Convenio colaboración y donación	29.000,00	FUNDACIÓN C.AT.MADRID	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio. Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación
Convenio colaboración	25.000,00	AXA SEGUROS GENERALES	TE PUEDE PASAR, ROAD SHOW	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Subvención	24.000,00	JUNTA DE ANDALUCÍA	SOBRE RUEDAS: TE PUEDE PASAR, ROAD SHOW	En base a la resolución de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Cumplimiento de las condiciones del contrato negociado.
Convenio colaboración	24.000,00	COLABORACIÓN G.VASCO	TE PUEDE PASAR	En base a la certificación de previsión de gastos del programa subvencionado y posterior justificación.
Subvención	20.255,91	COMUNIDAD DE MADRID	ASESORAMIENTO JURÍDICO Y PSICOLÓGICO	En base a la resolución de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la CAM y posterior justificación de gastos
Convenio colaboración	15.143,33	JUNTA DE EXTREMADURA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	15.000,00	LIBERTY SEGUROS	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Subvención	14.400,00	CABILDO INSULAR	CAMPAÑA "TE PUEDE PASAR"	Para asignar a los distintos proyectos según resolución del Gobierno de Canarias. Justificación posterior de las actividades realizadas.
Miembros honoríficos	13.798,96	MIEMBROS HONORÍFICOS	TE PUEDE PASAR	Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación
Convenio colaboración	12.000,00	PLUS ULTRA SEGUROS	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Premio	10.000,00	DIARIO ABC	TE PUEDE PASAR	Destinar el total importe al proyecto premiado.
Convenio colaboración	10.000,00	FUNDACIÓN RANDSTAD	ROAD SHOW	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	10.000,00	FUNDACIÓN PELAYO	ROAD SHOW	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	9.800,00	CEPSA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	7.500,00	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	6.000,00	FUNDACIÓN ACS	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Cursos empresas	5.344,66	CURSOS EMPRESAS	CURSOS PREVENCIÓN ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO	Realización Cursos
Convenio colaboración	5.000,00	AYUNTAMIENTO POZUELO	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	4.499,00	DIPUTACIÓN DE CÁCERES	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	3.500,00	HOLDING GONVARRI	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	3.404,00	AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	3.287,61	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	2.800,00	AYTTO.DOS HERMANAS	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	2.500,00	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	2.202,96	DIPUTACIÓN DE JAÉN	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	1.500,00	AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	1.350,00	AYUNTAMIENTO PLASENCIA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	1.260,24	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	747,00	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	500,00	AYUNTAMIENTO MORALEJA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	300,00	AYUNTAMIENTO V.DE LA SERNA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Subvención	7.395,00	RESTO SUBVENCIONES	TE PUEDE PASAR	Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación
Donación	45.195,50	RESTO DE DONACIONES	TE PUEDE PASAR	Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación
<b>TOTAL</b>	<b>684.932,00</b>			

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
**Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

Ejercicio 2013				
Tipo de ingreso	Importe (euros)	Organismo que lo concede	Actividad a que se destina	Condiciones de concesión
Donación	73.560,00	C.NAL.DE AUTOESCUELAS	TE PUEDE PASAR, CURSOS CARNE POR PUNTOS	Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación
Subvención	71.977,99	DIRECCIÓN GRAL.DE TRAFICO	TE PUEDE PASAR, DISFRUTA CON CABEZA, ASESORAMIENTO JURÍDICO Y PSICOLÓGICO, ROAD SHOW, SI CONTROLAS	Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación
Convenio colaboración	60.000,00	FUNDACIÓN MAPFRE	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Convenio colaboración	48.427,96	FUNDACIÓN ADECCO	TE PUEDE PASAR, ROAD SHOW	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Convenio colaboración	40.000,00	MUTUA MADRILEÑA	AGÁRRATE A LA VIDA, TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Convenio colaboración y donación	39.000,00	FUNDACIÓN C.AT.MADRID	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio. Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación
Premio	30.000,00	PREMIOS UNESPA	TE PUEDE PASAR	Destinar el total importe al proyecto premiado.
Convenio colaboración	25.000,00	AXA SEGUROS GENERALES	TE PUEDE PASAR, ROAD SHOW	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Convenio colaboración	25.000,00	LIBERTY SEGUROS	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio.
Subvención	24.000,00	JUNTA DE ANDALUCÍA	SOBRE RUEDAS: TE PUEDE PASAR, ROAD SHOW	En base a la resolución de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Cumplimiento de las condiciones del contrato negociado.
Convenio colaboración	24.000,00	COLABORACIÓN G.VASCO	TE PUEDE PASAR	En base a la certificación de previsión de gastos del programa subvencionado y posterior justificación.
Subvención	20.902,74	COMUNIDAD DE MADRID	ASESORAMIENTO JURÍDICO Y PSICOLÓGICO	En base a la resolución de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la CAM y posterior justificación de gastos
Subvención	18.000,00	CABILDO INSULAR	CAMPAÑA "TE PUEDE PASAR"	Para asignar a los distintos proyectos según resolución del Gobierno de Canarias. Justificación posterior de las actividades realizadas.
Subvención	16.990,03	COMISIÓN EUROPEA	AVENUE: TE PUEDE PASAR, DISFRUTA CON CABEZA	Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos concedidos y posterior justificación.
Miembros honoríficos	14.294,41	MIEMBROS HONORÍFICOS	TE PUEDE PASAR	Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación
Convenio colaboración	12.000,00	PLUS ULTRA SEGUROS	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Premio	10.230,00	CARRERAS SOLIDARIAS	TE PUEDE PASAR	Destinar el total importe al proyecto premiado.
Convenio colaboración	10.000,00	TOYOTA ESPAÑA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	10.000,00	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	7.260,00	JUNTA DE EXTREMADURA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	6.000,00	FUNDACIÓN ACS	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Cursos empresas	5.515,87	CURSOS EMPRESAS	CURSOS PREVENCIÓN ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO	Realización Cursos.
Premio	5.000,00	PREMIO SOLIDARIO SEGURO	TE PUEDE PASAR	Destinar el total importe al proyecto premiado.
Convenio colaboración	3.404,00	AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	3.000,00	AYUNTAMIENTO POZUELO	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	2.800,00	AYTTO.DOS HERMANAS	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	1.547,39	DIPUTACIÓN DE JAÉN	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	1.350,00	AYUNTAMIENTO PLASENCIA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	858,61	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Convenio colaboración	500,00	AYUNTAMIENTO ZARZA DE GRANADILLA	TE PUEDE PASAR	Destinar el importe total al proyecto objeto del convenio
Donación	41.326,43	RESTO DE DONACIONES	TE PUEDE PASAR	Compromiso de utilizar los fondos aportados a los proyectos de la asociación
<b>TOTAL</b>	<b>651.945,42</b>			



**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
**Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

**13.2. Gastos por ayudas y otros**

El detalle de los gastos que la Entidad ha empleado en las diferentes campañas y actuaciones ligadas a su objeto social durante los ejercicios 2014 y 2013, es como sigue:

<b>Euros</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Campañas y actuaciones</b>		
Te puede pasar	(205.330,93)	(214.986,46)
Carnet por puntos	(46.956,34)	(44.792,79)
Road Show	(39.336,36)	(45.153,82)
Si controlas, vuelves	(26.604,32)	(13.895,52)
Agárrate a la vida	(8.857,81)	(6.376,40)
Muévete de forma segura	(6.724,32)	(244,60)
Cursos e informes para empresas	(2.883,26)	(3.457,87)
TASEVAL	(2.866,00)	(4.619,54)
Asesoramiento jurídico	(1.200,00)	(1.200,00)
Defiéndete a ti mismo	(527,00)	(1.716,37)
Jornadas Seguridad Vial	(290,00)	-
Disfruta con cabeza	(144,79)	(600,97)
AVENUE – Comisión Europea	-	(832,52)
<b>Total</b>	<b>(341.721,13)</b>	<b>(337.876,86)</b>

**13.3. Gastos de personal**

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Sueldos y salarios y asimilados</b>		
Sueldos y salarios	(173.454,71)	(191.191,20)
	<b>(173.454,71)</b>	<b>(191.191,20)</b>
<b>Cargas Sociales</b>		
Seguridad social	(49.466,19)	(35.679,80)
	<b>(49.466,19)</b>	<b>(35.679,80)</b>
<b>Total</b>	<b>(222.920,90)</b>	<b>(226.871,00)</b>

**13.4. Otros gastos de la actividad**

El detalle de servicios exteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Servicios exteriores</b>		
Arrendamientos (Nota 6)	(29.820,46)	(29.868,12)
Reparaciones y conservación	(1.309,24)	(122,43)
Servicios profesionales independientes	(12.932,82)	(15.630,74)
Mensajería y correos	(1.366,18)	(1.430,04)
Primas de seguros	(1.731,68)	(1.254,36)
Servicios bancarios	(1.178,99)	(664,89)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	-
Suministros	-	-
Otros gastos	(21.499,45)	(17.978,66)
	<b>(69.838,82)</b>	<b>(66.949,24)</b>
<b>Deterioro por créditos incobrables</b>		
Créditos incobrables	-	(13.300,00)
	-	<b>(13.300,00)</b>
<b>Total</b>	<b>(69.838,82)</b>	<b>(80.249,24)</b>

#### 14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de las actividades desarrolladas por la Asociación durante el ejercicio 2014, así como los recursos humanos empleados, los beneficiarios o usuarios y los recursos económicos empleados se detallan en la memoria de actividades adjunta a estas cuentas anuales.

##### I. Actividades realizadas

##### 14.1. TE PUEDE PASAR®

##### 14.1.1. Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Campaña de Prevención de Lesiones por accidentes "Te Puede Pasar"®
Tipo de Actividad *	Conferencias de Prevención y Sensibilización para prevenir lesiones por Accidentes de Tráfico.
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidades Autónomas: Madrid, Castilla la Mancha, Castilla y León, Asturias, País Vasco, Canarias, Andalucía, Galicia, Aragón y Extremadura.

Se trata de una actividad propia y registrada en el registro de patentes y marcas (2007) y "gratuita" para los beneficiarios.

Descripción detallada de la actividad.

"TE PUEDE PASAR", es una campaña de prevención de lesiones por accidente de tráfico, que se inició en 1990.

Se desarrolla en colegios, institutos, ciclos formativos, centros de internamiento de menores por medidas judiciales.

El público objetivo es a partir de 14 años, la campaña se adapta a la edad y a los riesgos.

Consiste en una conferencia de 90'-120' minutos impartida por un profesional sanitario especializado en emergencias o atención hospitalaria y un lesionado medular que ha sufrido un accidente de tráfico.

La exposición de los ponentes se complementa con material audiovisual (presentaciones en power point y videos).

El contenido de la Campaña "Te Puede Pasar", se divide en:

- 1) Causas de los accidentes (Factores de riesgo): Peatón, Ciclista, Motorista, Conductor: Distracciones, alcohol y drogas, velocidad, fatiga, etc.
- 2) Medidas Preventivas (Prevención Primaria): Uso del cinturón de seguridad y casco, reposacabezas, uso correcto del airbag, sistemas de retención infantil, cumplimiento de las normas de circulación, evitar el alcohol y las drogas a la hora de conducir, evitar las distracciones (móvil, navegadores, música), etc.
- 3) Normas básicas de actuación en caso de accidente (PAS; Proteger - Avisar - Socorrer) (Prevención Secundaria): haciendo hincapié en la importancia de no mover al herido hasta que lleguen los servicios de emergencia para así evitar un posible agravamiento de las lesiones y otra serie de conceptos de fácil aplicación y que pueden ser vitales para los heridos.

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
**Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

- 4) **Graves consecuencias** de los accidentes de tráfico: principales lesiones como los traumatismos craneoencefálicos y las lesiones medulares. Problemas físicos, psicológicos, familiares y sociales a los que se enfrenta una persona después del accidente.
- 5) **Coloquio** con los alumnos.
- 6) Entrega de **material divulgativo**: hay dos modelos de marcapáginas según la edad y además se entrega otro para los padres (para llegar a la unidad familiar).

En 2014 se han beneficiado de la campaña **124.122 niños y jóvenes**.

**14.1.2. Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	9	10.709
Personal colaborador externo (cobran mediante recibos con retención)	129	7.719
Personal voluntario	4	1.340

**14.1.3. Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones (formadores externos)		153.161,84 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal (contratado)		112.885,45 €
Otros gastos de la actividad		52.169,09 €
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		<b>318.216,38 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>354.000,00 €</b>	<b>318.216,38 €</b>

- La nómina de una de las psicólogas se ha repartido proporcionalmente a todas las campañas en las que participa (en el presupuesto, está en la nómina total).

## 14.2 SI CONTROLAS VUELVES

### 14.2.1. Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Campaña de Prevención "Si Controlas Vuelves"
Tipo de Actividad *	Campaña de prevención de consumo de alcohol y drogas en adolescentes en relación con los accidentes de tráfico.
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, Aragón, Asturias, Galicia, Guadalajara.

Se trata de una actividad propia, desarrollada conjuntamente con el Ayuntamiento de Pozuelo y que nos ha permitido extender a otras CCAA. La acción es "**gratuita**" para los beneficiarios.

#### • Descripción detallada de la actividad.

La campaña de prevención de accidentes denominada "*Si controlas, vuelves*", fue diseñada en 2005 por la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME) y el Ayuntamiento de Pozuelo y se desarrolla en colegios, institutos (bachiller) y ciclos formativos.

Su objetivo es transmitir a los jóvenes de más de 16 años (grupo de riesgo en el que está, ampliamente demostrado, que se mezcla el consumo de alcohol y otras sustancias adictivas, con la conducción) que el consumo de alcohol y otras drogas es totalmente incompatible con la conducción de cualquier tipo de vehículo.

En esta campaña de **prevención del consumo del alcohol y otras drogas ligadas a la conducción de vehículos**, monitores de AESLEME, en silla de ruedas como consecuencia de un accidente, imparten una sesión formativa de noventa minutos, sobre el efecto del consumo de alcohol, drogas y demás sustancias adictivas en relación a la conducción de vehículos, con material audiovisual y vídeos muy impactantes.

La conferencia se divide en diferentes partes: El alcohol y sus efectos, el alcohol y el tráfico, tasas de alcoholemia, efectos sobre nuestro organismo, aspectos legales, otras drogas comunes, falsos mitos sobre el alcohol, porqué bebemos, tácticas de persuasión, etc.

Para acercarnos a los efectos del alcohol, utilizamos unas gafas simuladoras de una tasa de alcoholemia elevada. Cuando algún voluntario tiene puestas las citadas gafas, se le pide que realice una serie de ejercicios muy sencillos tales como: intentar coger un bolígrafo de la mano del ponente, servir agua, intentar atrapar una pelota de tenis lanzada, desde una corta distancia, por un compañero, etc.

En resumen, la comprobación de los efectos de la ingesta de alcohol en su propia persona, o en la de un compañero de clase, les hace ver los peligros de las conductas irresponsables.

En 2014 se han beneficiado de la campaña **24.926 jóvenes**.

### 14.2.2. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	4	1.532
Personal colaborador externo (cobran mediante recibos con retención)	20	592,5
Personal voluntario	2	200

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014  
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

**14.2.3. Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones(externas)		24.417,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal (nóminas)		23.861,44 €
Otros gastos de la actividad		2.187,32 €
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		<b>50.465,76 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>18.000,00 €</b>	<b>50.465,76 €</b>

- La nómina de una de las psicólogas se ha repartido proporcionalmente a todas las campañas en las que participa ( en el presupuesto, está en la nómina total)

**14.3. ROAD SHOW**

**14.3.1. Identificación de la actividad.**

<b>Denominación de la actividad</b>	Programa de Educación Vial "Road Show".
<b>Tipo de Actividad *</b>	Espectáculo Vial representado en un teatro por los protagonistas reales de un accidente de tráfico: "un espectáculo multimedia de impacto".  La organiza IRSA en colaboración con AESLEME
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Comunidad de Madrid, País Vasco, Andalucía, Extremadura.

Es una actividad diseñada por TRAFPOL-ESPAÑA y AESLEME tiene un convenio de colaboración con ellos para desarrollar la actividad conjuntamente en España. La campaña es "**gratuita**" para los beneficiarios de la acción.

- **Descripción detallada de la actividad.**

Consiste en un programa de Educación Vial representado en un teatro por los protagonistas reales de un accidente de tráfico. Es decir recreamos una noche de un joven que comienza como cada viernes, en la discoteca con sus amigos y finaliza con la tragedia inesperada de un accidente de tráfico.

Toda la representación se complementa con una puesta en escena propicia, para meter en ambiente al joven: a través de una iluminación especial y una música adecuada se recrea el entorno de una discoteca, para conseguir que antes del espectáculo el joven se encuentre "en su ambiente" y de esa manera se predisponga en mayor medida a aceptar cuanto va a ver y a escuchar.

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014  
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

Los testimonios reales de todas las personas intervienen en un accidente de tráfico: policía, bombero médico de emergencias y médico de hospital, madre de fallecido y lesionado medular por un accidente, van cambiando la actitud del joven.

Cada intervención se intercala con videos en los que se muestran imágenes de accidentes simulados, pero de un gran realismo, que consiguen impactar al espectador, así como las actuaciones de todos los profesionales tras un accidente

En 2014 se han beneficiado de la campaña **13.963 jóvenes**.

**14.3.2. Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	5	1.346
Personal colaborador externo (cobran mediante recibos con retención)	14	36
Personal voluntario	0	0

**14.3.3. Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones externos		4.800,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal (contratado)		21.080,36 €
Otros gastos de la actividad		34.536,36 €
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		<b>60.416,72 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>50.000,00 €</b>	<b>60.416,72 €</b>

- En el presupuesto, la parte proporcional de las nóminas del personal, que se dedican a esta campaña van en la partida de nóminas.

**14.4. AGÁRRATE A LA VIDA**

**14.4.1. Identificación de la actividad.**

<b>Denominación de la actividad</b>	Campaña de Prevención de Accidentes "Agárrate a la vida"
<b>Tipo de Actividad *</b>	Conferencia de Prevención de Accidentes y sus graves consecuencias dirigida a jóvenes universitarios.
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Sevilla, Huelva, Oviedo, C. Madrid, Salamanca, Huesca, Málaga

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014  
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

Es una actividad propia. La campaña ha sido diseñada por AESLEME, como una adaptación de la campaña “Te Puede Pasar” a la población universitaria y es “**gratuita**” para todos los beneficiarios.

Descripción detallada de la actividad.

La campaña “Agárrate a la vida” tiene por objetivo, que los jóvenes evalúen, por sí mismos, si merece la pena tomar determinados riesgos, una vez que han conocido de primera mano las consecuencias que originan los accidentes. Por lo tanto, se les lleva a tomar conciencia de los riesgos, desde el testimonio de una persona que ya ha sufrido una lesión irreversible (paraplejía, tetraplejía) en un accidente.

La campaña se realiza en las universidades públicas y privadas de España. Tienen lugar en horas lectivas de clase -1, 2 horas- y se imparte por un profesional sanitario y un lesionado medular (parapléjico o tetrapléjico), técnico de seguridad vial, que ha sufrido un accidente.

La exposición de los ponentes se complementa con material audiovisual (presentaciones en power point, videos impactantes, etc.) constantemente actualizado y adecuado a la edad de los jóvenes.

Uno de los puntos fuertes de las conferencias de la campaña “Agárrate a la vida” es el nivel de interacción que se establece entre los ponentes y los alumnos.

En 2014 se han beneficiado de la campaña **5.959 universitarios**.

**14.4.2. Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	2	446
Personal colaborador externo (cobran mediante recibos con retención)	10	129
Personal voluntario	1	96

**14.4.3. Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboradores externos		8.500,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal (contratado)		8.671,75 €
Otros gastos de la actividad		357,81 €
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		<b>17.529,56 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>10.000,00 €</b>	<b>17.529,56 €</b>

- La nómina de una de las psicólogas se ha repartido proporcionalmente a todas las campañas en las que participa ( en el presupuesto, está en la nómina total)

## 14.5. DEFIÉNDETE A TI MISMO

### 14.5.1. Identificación de la actividad.

<b>Denominación de la actividad</b>	Campaña de Prevención de Lesiones por accidentes “Defiéndete a ti mismo”.
<b>Tipo de Actividad *</b>	Conferencias de Prevención y Sensibilización para prevenir lesiones por Accidentes de Tráfico.
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Academias Militares de España.

Se trata de una actividad propia y “**gratuita**” para los beneficiarios.

Descripción detallada de la actividad.

Campaña de prevención de lesiones por accidentes: “DEFIÉNDETE A TI MISMO”, dirigida a soldados que estudian en las distintas Academias Militares Españolas.

Esta campaña la iniciamos en 1997 cuando existía “Servicio Militar Obligatorio” y ya entonces contaba con el apoyo de los máximos responsables de los tres ejércitos. Desde el año 1997 a 2002, llegamos con nuestro mensaje de seguridad vial a 76.977 reclutas.

La campaña ha continuado en el tiempo, gracias la relación mantenida con las Academias, y hasta 2012 Aesleme llegó a otros 13.770 futuros soldados.

Tras una reunión a finales de 2012 con el Ministerio de Defensa, la campaña se coordina con el responsable de formación de las Academias Militares y se dirige a estudiantes y mandos de las academias militares españolas.

La conferencia de 90´-120´ minutos es impartida por un profesional sanitario especializado en emergencias o atención hospitalaria y un lesionado medular que ha sufrido un accidente de tráfico.

La exposición de los ponentes se complementa con material audiovisual (presentaciones en power point y videos) adaptado a la edad y riesgos de los jóvenes soldados.

El contenido de la Campaña se divide en:

1) Causas de los accidentes (**Factores de riesgo**): Peatón, Ciclista, Motorista, Conductor: Distracciones, alcohol y drogas, velocidad, fatiga, etc.

2) Medidas Preventivas (**Prevención Primaria**): Uso del cinturón de seguridad y casco, reposacabezas, uso correcto del airbag, sistemas de retención infantil, cumplimiento de las normas de circulación, evitar el alcohol y las drogas a la hora de conducir, evitar las distracciones (móvil, navegadores, música), etc.

3) Normas básicas de actuación en caso de accidente (**PAS**; Proteger - Avisar - Socorrer) (Prevención Secundaria): haciendo hincapié en la importancia de no mover al herido hasta que lleguen los servicios de emergencia para así evitar un posible agravamiento de las lesiones y otra serie de conceptos de fácil aplicación y que pueden ser vitales para los heridos.

4) Graves consecuencias de los accidentes de tráfico: principales lesiones como los traumatismos craneoencefálicos y las lesiones medulares. Problemas físicos, psicológicos, familiares y sociales a los que se enfrenta una persona después del accidente.

5) Coloquio con los alumnos.

6) Entrega de material divulgativo

En 2014 se han beneficiado de la campaña **1.200 soldados**.



**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014  
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

**14.5.2. Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	1	180
Personal colaborador externo (cobran mediante recibos con retención)	11	21
Personal voluntario	0	0

**14.5.3. Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
d) Ayudas monetarias		
e) Ayudas no monetarias		
f) Gastos por colaboraciones (formadores externos)		359,80 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal (contratado)		2.361,03 €
Otros gastos de la actividad		167,20 €
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		<b>2.888,03 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>2.000,00 €</b>	<b>2.888,03 €</b>

- En el presupuesto, la parte proporcional de las nóminas de las personas que se dedican a esta campaña, va en una partida aparte.

**14.6. CURSOS RECUPERACIÓN DEL CARNÉ POR PUNTOS**

**14.6.1. Identificación de la actividad.**

<b>Denominación de la actividad</b>	Cursos de Recuperación del Carné por puntos.
<b>Tipo de Actividad *</b>	Cursos de sensibilización a infractores viales. Es una actividad que realizan las autoescuelas y en la que formadores de AESLEME, lesionados medulares por un accidente, imparten una conferencia sobre las consecuencias de los accidentes.
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	España (a excepción de Cataluña).

AESLEME colabora en los cursos de recuperación del carné por puntos con CNAE (tenemos firmado un convenio de colaboración con ellos), la conferencia que impartimos ha sido diseñada por nosotros, se ha formado a todos los participantes y todos utilizan la misma presentación en PowerPoint.

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014  
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

Descripción detallada de la actividad.

AESLEME imparte una hora del Curso de Recuperación del Carné por Puntos en 214 autoescuelas de España.

Se han formado a 75 personas para impartir las conferencias.

Se ha preparado una presentación multimedia propia sobre las consecuencias más graves de los accidentes: traumatismos craneoencefálicos, lesiones medulares, amputaciones desde todos los puntos de vista: físico, psicológico, social, laboral, económico.

En la presentación se incorporan testimonios de personas con T.C.E, y un familiar así como el testimonio de dos madres que han perdido un hijo en la carretera.

En 2014 hemos sensibilizado a **43.958 infractores de tráfico**.

**14.6.2. Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	2	1.710
Personal colaborador externo (cobran mediante recibos con retención)	54	3.654
Personal voluntario	0	0

**14.6.3. Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboradores externos		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal (contratado)		21.721,01 €
Otros gastos de la actividad (kilometraje)		46.956,34 €
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		<b>68.677,35 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>45.000,00 €</b>	<b>68.677,35 €</b>

- La nómina de una de las psicólogas se ha repartido proporcionalmente a todas las campañas en las que participa (en el presupuesto, está en la nómina total).

## 14.7. TASEVAL

### 14.7.1. Identificación de la actividad.

<b>Denominación de la actividad</b>	Taller de Seguridad Vial (TASEVAL).
<b>Tipo de Actividad *</b>	Taller de sensibilización de conductas imprudentes al volante a personas con delitos contra la Seguridad Vial. Es una actividad de la Secretaria General de Instituciones Penitenciaria, en la que AESLEME colabora por petición de ellos.
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Sevilla, Granada, Zaragoza, Cádiz, Jaén, Albacete, Badajoz, Logroño, Teruel, Madrid, Navarra, Alicante, Valladolid, Huesca, Tenerife.

La conferencia que realizamos dentro del programa TASEVAL ha sido diseñada por AESLEME y la acción es "gratuita".

Descripción detallada de la actividad.

Los talleres de actividades en materia de seguridad vial (**TASEVAL**) se configuran como un conjunto de actividades tendentes a dotar a los infractores de las habilidades necesarias para superar las circunstancias que les han llevado a cometer la infracción penal.

Instituciones Penitenciarias, cuenta con AESLEME para impartir al menos una hora, personas con lesión medular por accidente de tráfico hablan a los penados sobre las consecuencias más graves de los accidentes (LM, TCE, amputaciones, etc.), desde el punto de vista físico, psicológico, social, familiar, afectivo, económico, laboral, etc...

En algunas ocasiones participamos en el bloque de seguridad vial o cambio de actitudes.

En 2014 hemos participado en 57 Talleres para intentar cambiar las actitudes de **1.086 delincuentes viales**.

### 14.7.2. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	2	337
Personal colaborador externo (cobran mediante recibos con retención)	12	57
Personal voluntario	0	0

### 14.7.3. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboradores externos		2.080,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal (nómina)		4.513,65 €
Otros gastos de la actividad		786,00 €
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		<b>7.379,65 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>4.000,00 €</b>	<b>7.379,65 €</b>

- En el presupuesto, la parte proporcional de las nóminas de las personas que se dedican a esta campaña, va en una partida aparte.

### 14.8. MUÉVETE DE FORMA SEGURA

#### 14.8.1. Identificación de la actividad.

<b>Denominación de la actividad</b>	MUÉVETE DE FORMA SEGURA
<b>Tipo de Actividad *</b>	Curso de sensibilización de conductas imprudentes al volante a personas que cumplen condena en instituciones penitenciarias.
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Centros Penitenciarios españoles.

La conferencia que realizamos ha sido diseñada por AESLEME y la acción es “**gratuita**”.

Descripción detallada de la actividad.

El Programa “*Muévete de forma Segura*”, el cual se incluirá en el programa de Instituciones Penitenciarias, “*Universalización de Seguridad Vial*”, se desarrollará en todas las prisiones españolas, con el objetivo de promover la conducta pro-social en el tráfico a través de una educación en valores y un conocimiento de las consecuencias que una imprudencia o delito puede tener en las personas.

El Objetivo es que las personas que se encuentran en la cárcel cumpliendo condena, sea por el delito que sea; cuando salgan y vuelvan a ser peatones, ciclistas, motoristas o conductores recuerden el reglamento y las normas de tráfico, las conductas que quitan puntos y la nueva tipología de delitos de tráfico.

El contenido de la charla se divide en las siguientes partes:

- *Los accidentes de Tráfico: “Pandemia evitable”* (Cifras e introducción al tema).

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
**Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

- *Causas de los accidentes de tráfico (Factores de riesgo):* Peatón, Ciclista, Motorista, Conductor: Distracciones, alcohol y drogas, velocidad, fatiga, etc.
- *Medidas Preventivas (Prevención Primaria):* Uso del cinturón de seguridad y casco, reposacabezas, uso correcto del airbag, cumplimiento de las normas de circulación, evitar el alcohol y las drogas a la hora de conducir, evitar las distracciones (móvil, navegadores, música), etc.
- *Normas básicas de actuación en caso de accidente (PAS; Proteger – Avisar – Socorrer) (Prevención Secundaria):* haciendo hincapié en la importancia de no mover al herido hasta que lleguen los servicios de emergencia para así evitar un posible agravamiento de las lesiones y otra serie de conceptos de fácil aplicación y que pueden ser vitales para los heridos.
- *Consecuencias de una infracción o incumplimiento de norma en las personas:* principales lesiones y problemas que acarrearán a nivel físico, psicológico, familiar y social.
- *Valores y cambios de actitudes.*
- *Coloquio.*

En 2014 hemos participado en 97 Cursos para **6.386 penados.**

**14.8.2. Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	3	299
Personal colaborador externo (cobran mediante recibos con retención)	18	145,5
Personal voluntario	0	0

**14.8.3. Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
d) Ayudas monetarias		
e) Ayudas no monetarias		
f) Gastos de colaboradores externos		4.110,00 €
Variación de existencias de productos terminados		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal (nóminas)		5.218,93 €
Otros gastos de la actividad		2.614,32 €
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		<b>11.943,25 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>7.000,00 €</b>	<b>11.943,25 €</b>

- En el presupuesto, la parte proporcional de las personas con nómina va en una partida aparte.

#### 14.9. DISFRUTA CON CABEZA

##### 14.9.1. Identificación de la actividad.

<b>Denominación de la actividad</b>	Disfruta con Cabeza.
<b>Tipo de Actividad *</b>	Campaña de prevención de accidentes de tráfico dirigida principalmente al colectivo motero.
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Premio de Motociclismo de España: Alcañiz (Zaragoza).

Es una actividad propia, diseñada por AESLEME y “**gratuita**”.

Descripción detallada de la actividad.

La campaña “Disfruta con cabeza” se diseñó e inició en 2010 y va dirigida principalmente al colectivo motero, por eso se desarrollaba en los 4 Grandes Premios de Motociclismo de España (Jerez, Montmeló, Alcañiz y Cheste). En 2013, por falta de presupuesto se ha desarrollado únicamente en el circuito de Alcañiz.

La campaña consiste, por un lado, en emitir mensajes de prevención a los asistentes al circuito, a través de las pantallas gigantes: los vídeos están protagonizados por lesionados medulares por un accidente de moto de Aesleme, y por los pilotos del Mundial. Además, y durante los 3 días que dura el Gran Premio, voluntarios formados por los coordinadores de la actividad, entregan a la entrada del Circuito, material informativo impreso, con consejos, mensajes de prevención, información sobre las infracciones que quitan puntos y las que suponen un delito contra la ley de tráfico.

Se ha repartido material informativo a más de **10.000** asistentes al circuito.

##### 14.9.2. Recursos humanos empleados en la actividad.

<b>Tipo</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de horas / año</b>
Personal asalariado	0	0
Personal colaborador externo (cobran mediante recibos con retención)	1	16
Personal voluntario	14	112

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014  
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

**14.9.3. Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboradores externos		75,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal (nóminas)		
Otros gastos de la actividad		69,79 €
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		<b>144,79 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>144,79 €</b>

**14.10. ASESORAMIENTO JURÍDICO**

**14.10.1. Identificación de la actividad.**

<b>Denominación de la actividad</b>	Asesoramiento Jurídico.
<b>Tipo de Actividad *</b>	Asesoramiento Jurídico a personas que tras un accidente han quedado con alguna discapacidad así como a sus familias.
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Presencial en Madrid y vía telefónica e internet también.

Es una actividad propia y “**gratuita**” para quien lo demanda.

Descripción detallada de la actividad.

AESLEME presta asesoramiento jurídico a sus asociados y a aquellas personas lesionadas por un accidente que han acudido a la Entidad.

Las principales cuestiones y consultas a las que se ha contestado se pueden desglosar en la siguiente relación de asuntos y materias: eliminación de barreras para las persona con discapacidad, acceso a la función pública, situación de las personas con discapacidad en los centros escolares y en la universidad, discriminación en el transporte, compatibilidad de prestaciones públicas y el empleo remunerado, la incapacidad laboral en sus diversas modalidades, prestaciones asistenciales, etc.

En el 2014 se han atendido a **81 consultas jurídicas**.

**14.10.2. Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	1	96

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014  
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

**14.10.3 Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones externas		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		1.200,00 €
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		<b>1.200,00 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>1.200,00 €</b>	<b>1.200,00 €</b>

**14.11 ATENCIÓN PSICOLÓGICA**

**14.11.1 Identificación de la actividad.**

<b>Denominación de la actividad</b>	Atención Psicológica
<b>Tipo de Actividad *</b>	Atención Psicológica a personas con discapacidad así como a sus familiares.
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Comunidad Autónoma de Madrid.

Se trata de una actividad propia y “**gratuita**” para quien la demanda.

• **Descripción detallada de la actividad.**

La atención psicológica a los lesionados y familiares por accidentes de tráfico es un complemento de AESLEME a su actividad principal, como consecuencia de la demanda de sus socios y otras personas con traumatismos que han acudido a la asociación a través de la web, internet, teléfono o personas que nos conocen.

Aquellas personas que contactan con la asociación por algún problema psicológico tras el accidente: estrés postraumático, depresión, ansiedad, aceptación nueva discapacidad, problemas a afrontar (Barreras, vuelta a casa, transporte, educación, trabajo, ocio) se les cita para trabajar con ellos y sus familias en la resolución de sus problemas y conflictos en las sesiones que sean necesarias para ir resolviendo sus problemas y ayudarles a aceptar su nueva realidad.

En ocasiones nos desplazamos a su hogar para asesorarles en la adaptación de su vivienda.

Es muy importante orientarles a la formación, empleo y ocio (les informamos de las asociaciones que se dedican a deporte adaptado).

En 2014, se ha dado apoyo **psicológico** a **58 personas** (discapacitadas y familiares).



**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014  
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

**14.11.2 Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	2	1.471
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	2	36

**14.11.3 Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal (nóminas)		22.607,28 €
Otros gastos de la actividad		
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		<b>22.607,28 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>21.000,00 €</b>	<b>22.607,28 €</b>

- La nómina de una de las psicólogas se ha repartido proporcionalmente a todas las campañas en que participa (en el presupuesto, está la nómina total)

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
**Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

**I. Recursos económicos totales empleados por la entidad**

<b>GASTOS / INVERSIONES</b>	<b>Te puede pasar</b>	<b>Si controlas, vuelves</b>	<b>Road show</b>	<b>Agárrate a la vida</b>	<b>Resto de actividades</b>	<b>Total actividades</b>	<b>No imputados a las actividades</b>	<b>TOTAL</b>
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	153.161,84	24.417,00	4.800,00	8.500,00	6.624,80	<b>197.503,64</b>	<b>3.173,26</b>	<b>200.676,90</b>
Variación de existencias de productos terminados	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	112.885,45	23.861,44	21.080,36	8.671,75	56.421,90	<b>222.920,90</b>	-	<b>222.920,90</b>
Otros gastos de la actividad	52.169,09	2.187,32	34.536,36	357,81	51.793,65	<b>141.044,23</b>	<b>69.838,82</b>	<b>210.883,05</b>
Amortización del inmovilizado	-	-	-	-	-	-	<b>1.322,69</b>	<b>1.322,69</b>
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>318.216,38</b>	<b>50.465,76</b>	<b>60.416,72</b>	<b>17.529,56</b>	<b>114.840,35</b>	<b>561.468,77</b>	<b>74.334,77</b>	<b>635.803,54</b>
Adquisiciones de inmovilizado (Excepto bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>318.216,38</b>	<b>50.465,76</b>	<b>60.416,72</b>	<b>17.529,56</b>	<b>114.840,35</b>	<b>561.468,77</b>	<b>74.334,77</b>	<b>635.803,54</b>

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014  
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

**II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad**

**A) Ingresos obtenidos por la entidad**

<b>INGRESOS</b>	<b>Importe total</b>
Aportaciones del sector público	245.767,88
Aportaciones del sector privado	439.164,12
Ingresos financieros	-
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>684.932,00</b>

**B) Otros recursos obtenidos por la entidad**

No se han obtenido otros recursos económicos.

**III. Convenios de colaboración con otras entidades**

No se han suscrito convenios de colaboración con otras entidades.

**IV. Desviaciones entre Plan de Actuación y datos realizados**

Para la presentación de la liquidación del plan de actuación se ha comparado el presupuesto efectuado al inicio del ejercicio con las cifras reales al cierre.

<b>2014</b>			
<b>EPÍGRAFES</b>	<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>		
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZACIÓN</b>	<b>DESVIACIONES</b>
1. Ayudas monetarias y otros:			
a) Ayudas monetarias	-	-	-
b) Gastos de colaboración y del órgano de gobierno	-	-	-
2. Consumos de explotación	-	-	-
3. Gastos de personal	218.000,00	222.920,90	(4.920,90)
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.322,69	1.322,69	-
5. Otros gastos de explotación	480.299,31	411.559,95	68.793,36
7. Gastos financieros y asimilados	-	-	-
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>699.622,00</b>	<b>635.803,54</b>	<b>63.818,46</b>

<b>2014</b>			
<b>EPIGRAFES</b>	<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZACIÓN</b>	<b>DESVIACIONES</b>
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	699.622,00	684.932,00	14.690,00
a) Ingresos de promociones, patroc. y colab.	380.304,00	352.804,51	27.499,49
b) Subv. Donaciones y legados imputados al resultado	319.318,00	332.127,49	(12.809,49)
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la activ. Merc.	-	-	-
3. Otros ingresos	-	-	-
4. Ingresos financieros	-	-	-
<b>TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>699.622,00</b>	<b>684.932,00</b>	<b>(14.690,00)</b>

Con respecto al presupuesto del ejercicio 2014 se detallan las principales desviaciones.

Los gastos generales no asignados a campañas específicas han disminuido con respecto al presupuesto en 29.915,58 euros, consecuencia de una mejora en la gestión del gasto.

Con respecto a las campañas realizadas las principales desviaciones se derivan en la campaña "Te puede pasar" cuyo gasto ha sido inferior en 28.389,55 euros al inicialmente presupuestado como consecuencia de **tener menos financiación para el mismo**.

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014  
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2013, se indica a continuación:

2013			
EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
1. Ayudas monetarias y otros:			
a) Ayudas monetarias	-	-	-
b) Gastos de colaboración y del órgano de gobierno	-	-	-
2. Consumos de explotación	-	-	-
3. Gastos de personal	220.000,00	226.871,00	(6.871,00)
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.116,78	1.116,78	-
5. Otros gastos de explotación	440.879,22	418.126,10	22.753,12
7. Gastos financieros y asimilados	-	-	-
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>661.996,00</b>	<b>646.113,88</b>	<b>15.882,12</b>

2013			
EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	661.866,00	651.945,42	(9.920,58)
a) Ingresos de promociones, patroc. y colab.	370.966,00	371.471,44	505,44
b) Subv. Donaciones y legados imputados al resultado	290.000,00	280.473,98	(9.526,02)
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la activ. Merc.	-	-	-
3. Otros ingresos	-	-	-
4. Ingresos financieros	100,00	0,02	(99,98)
<b>TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>661.966,00</b>	<b>651.945,44</b>	<b>(10.020,56)</b>

En el ejercicio 2013 no se produjeron desviaciones significativas.

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
**Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

**15. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

A tenor de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y de sus respectivos desarrollos reglamentarios. En los siguientes cuadros se refleja el destino de la renta neta a los fines de la asociación, así como el destino de recursos y reservas, (importes expresados en euros):

EJERCICIO	Ingresos brutos computables	Gastos computables			Diferencia: ingresos netos	Mínimo a destinar a fines propios		Gastos en la actividad propia devengados en el ejercicio		Importe de gastos pendientes de aplicar (+) o exceso de aplicaciones (-) al cierre del ejercicio							Total aplicaciones
		Gastos necesarios	Gastos de administración (incluidos impuestos)	Total gastos computables		TOTAL		TOTAL			Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	
						Importe	%	Importe	%								
2.009	846.511,74	-	-	-	846.511,74	589.360,62	70%	787.554,27	94%	(1.085.491,05)	589.360,62						589.360,62
2.010	694.058,77	-	-	-	694.058,77	485.841,14	70%	752.515,66	109%	(1.352.165,58)		485.841,14					485.841,14
2.011	748.080,80	-	-	-	748.080,80	523.656,56	70%	743.414,00	100%	(1.571.923,02)			523.656,56				523.656,56
2.012	695.942,13	-	-	-	695.942,13	487.190,10	70%	718.391,18	102%	(1.803.154,70)				487.190,10			487.190,10
2.013	651.945,42	-	-	-	651.945,42	456.361,79	70%	646.113,88	99%	(1.992.906,79)					456.361,79		456.361,79
2.014	684.932,00	-	-	-	684.932,00	479.452,40	70%	635.803,54	93%	(2.149.257,93)						479.452,40	479.452,40
<b>TOTAL</b>	<b>4.321.470,86</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.321.470,86</b>	<b>3.021.862,61</b>		<b>4.283.792,53</b>									<b>3.021.862,61</b>

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
**Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

EJERCICIO	INGRESOS NETOS	INGRESOS NETOS A DESTINAR A :				2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total aplicaciones
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% sobre los ingresos netos							
2.009	841.943,74	-	58.957,47	58.957,47	7,00%	58.957,47						58.957,47
2.010	694.058,77	-	(58.456,89)	(58.456,89)	-8,42%		(58.456,89)					(58.456,89)
2.011	748.080,80	-	4.666,80	4.666,80	0,62%			4.666,80				4.666,80
2.012	695.985,85	-	(22.449,05)	(22.449,05)	-3,23%				(22.449,05)			(22.449,05)
2.013	651.945,42	-	5.831,56	5.831,56	0,89%					5.831,56		5.831,56
2.014	684.932,00	-	49.128,46	49.128,46	7,17%						49.128,46	49.128,46
TOTAL	4.316.946,58	-	37.678,35	37.678,35	-0,32%							37.678,35

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014  
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>						
<b>Ejercicio</b>	<b>Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)</b>		<b>Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)</b>	<b>Gastos resarcibles a los patronos (4)</b>	<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)</b>	<b>Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5</b>
	<b>5% de los fondos propios (1)</b>	<b>20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)</b>				
2009	12.718,46	152.317,87	-	-	-	No supera el límite
2010	10.074,41	107.818,97	-	-	-	No supera el límite
2011	10.307,75	128.181,14	-	-	-	No supera el límite
2012	8.906,50	111.597,10	-	-	-	No supera el límite
2013	9.198,08	130.398,08	-	-	-	No supera el límite
2014	11.654,50	136.986,40	-	-	-	No supera el límite

**16. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La Asociación ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

**16.1. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Asociación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La posición al riesgo de crédito al cierre de 2014 y 2013 es la siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	102.514,20	209.115,69
Efectivo y otro activos líquidos equivalentes	200.999,24	44.277,41
<b>Total</b>	<b>303.513,44</b>	<b>253.393,10</b>

**16.2. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Dada la naturaleza de los activos de la Asociación, ésta no presenta este tipo de riesgo.

**16.3. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Asociación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

## Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal

Los porcentajes de liquidez existentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

Euros	2014	2013
Activos corrientes	303.513,44	253.393,10
Pasivo corriente	(76.467,08)	(76.710,69)
<b>Total</b>	<b>227.046,36</b>	<b>176.682,41</b>

### 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante los ejercicios 2014 y 2013 la Asociación no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

### 18. OTRA INFORMACIÓN

#### 18.1. Estructura del personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, el cual difiere en uno más de la plantilla al 31 de diciembre de 2014 y 2013, distribuida por categorías, es el siguiente:

Categorías	Número Medio de Empleados			
	2014		2013	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administrativos	10	2	9	3
	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>3</b>

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no perciben remuneración alguna por el ejercicio de sus funciones.

La Asociación no ha contraído ningún tipo de compromiso en materia de pensiones y/o seguros de vida, ni se ha concedido ningún anticipo ni crédito a los miembros de la Junta Directiva.

#### 18.2. Honorarios de Auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio 2014 por los servicios prestados por el auditor de cuentas han ascendido a 3.750 euros y en el ejercicio 2013, 3.620 euros. Asimismo, no se han devengado en el ejercicio honorarios por servicios prestados por otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas.

### 19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales abreviadas no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).



**20. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio ha sido de 29 días (35 días en 2013).

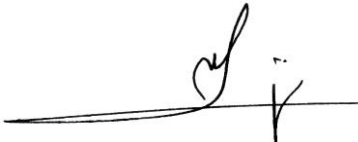






A 31 de diciembre de 2014 no había saldos pendientes de pago a proveedores que excedieran el plazo legal de pago.

**21. HECHOS POSTERIORES**

No se ha producido ningún hecho significativo con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas que requiera ser mencionado en las presentes cuentas anuales.

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014  
Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal**

Las Cuentas Anuales Abreviadas de AESLEME correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, contenidas en las páginas 1 a 47 precedentes, han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación en Madrid, a \_\_ de abril de 2015.

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui	Presidente	
Rafael Herruzo Cabrera	Vicepresidente	
Daniel González de la Peña	Tesorero contador	
Salvador Espinosa Ramírez	Secretario	
Mercedes Martínez Moreno	Vocal	
Juan García Reneses	Vocal	
Susana Moraleda Pérez	Vocal	
Esperanza Valero Cabello	Vocal	